

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

SECRETARIA

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO: 27001333300321500196-00
DEMANDANTE: MRNA BELEN PALACIOS DE CUESTA
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

En cumplimiento a lo ordenado en los numerales **TERCERO** y **CUARTO** de la sentencia No. 137 del 29 de junio del 2016, proferida dentro del proceso de la referencia, procedo a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO..... \$ 644.000¹
GASTOS PROCESALES..... \$ 26.000²

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS.....\$ 670.000

SON: SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria/

¹ Numeral 4 de la sentencia 137 del 29 de junio del 2016

² FOLIO 39